

ACTA DE LA SESIÓN DE CONCEJO SEGÚN CONVOCATORIA No. 42

FECHA: 12 de noviembre de 2020

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA, EL DÍA JUEVES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE

En la Sala de Sesiones del Concejo del GADMCC, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 12 día del mes de noviembre de 2020; siendo las 08H30, previa convocatoria N°- 42-2020SC-GADMC, dispuesta por la Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa del GADM Cumandá, se convoca a sesión Ordinaria, misma que se efectúa con la presencia los señores concejales; y la Abg. **Sofía Magdalena Yépez Bimboza**, Secretaria del Concejo.- **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, preside la sesión Ordinaria de Concejo, quién luego de expresar un cordial saludo y dar la bienvenida, solicita por secretaria se de lectura a la convocatoria, posterior a ello, solicita la constatación del quórum; **Secretaria. Ab. Sofia Magdalena Yépez Bimboza:** constata el quórum e informa que se cuenta con la presencia de los señores concejales: 1.- Ana Violeta Chiluiza Tenezaca, 2.- Ab. Jaime Danilo Flores Valencia; 3.-Sr. José Salvador Muñoz Silva.- 4.- Lic. Guido Roberto Vaca Márquez; ausente la señora concejal Lcda. Katty Lorena Espinoza Cordero, por encontrarse con descanso medico; Al existir el quórum reglamentario **La Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, Alcaldesa**, declara instalada la sesión ordinaria cuando son las 08h41am.- seguidamente dispone que la secretaria de lectura al primer punto del orden día; **PUNTO UNO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay:** pone en consideración el orden del día.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, elevo a moción la aprobación del orden del día.- moción que es apoyada por el señor concejal **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez;** la señora alcaldesa **Eliana Medina Mañay:** al existir una moción debidamente elevada y apoyada dispone se someta a votación; **Abg. Sofia Yépez,** la Secretaria de Concejo, somete a votación de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, se procede a la recepción de la votación: **1.- C. Ana Violeta Chiluiza Tenezaca,** a favor; **2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia,** a favor; **3.-C. Sr. José Salvador Muñoz Silva,** a favor; **y, 4.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez** a favor, **5.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay,** a favor.- el Concejo resuelve.- **RESOLUCIÓN No.-083.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado**



Municipal del cantón Cumandá; **CONSIDERANDO**, En virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD, **RESUELVE**: Art. 1.- aprobar el orden del día de la Convocatoria 42-2020, de la sesión de fecha 12 de noviembre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 041-2020 DE SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DIA VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020.- A. Sra. Eliana Medina Mañay: pongo en consideración el Acta No. 41-2020.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- sugiero en mi intervención en la página 3 relacionado en el art. 58, se incluya la palabra remoción.- A. Sra. Eliana Medina Mañay pone en consideración el acta.- el C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- eleva a moción la aprobación del acta, moción que es que es apoyada por el C. José Salvador Muñoz Silva; la A. Sra. Eliana Medina Mañay, dispone se someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: 1.- C. Ana Violeta Chiluita Tenezaca, salva su voto por cuanto desconoce de la sesión anterior; 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor, 4.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor; 5.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 084.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD RESUELVE**: Art. 1.- Aprobar el Acta No. 41-2020 de Sesión Ordinaria, efectuada el viernes 30 de octubre de 2020. Art. 2.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO TRES: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y USO DE MERCADO MUNICIPAL EN EL CANTÓN CUMANDÁ.- A. Sra. Eliana Medina Mañay.- señores concejales tenemos el informe conjuntamente con el proyecto de ordenanza que ha sido analizado por la comisión de legislación y fiscalización por lo que pongo en consideración.-Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- esta ordenanza se analizado en la comisión en varias ocasiones, se ha verificado en qué situación se encuentran los locales para que los técnicos emitan sus informes, en cuanto al informe financiero cuenta con una formula, en la cual se basa a la superficie, es decir los metros cuadrados de cada puesto; quisiera saber si los puestos donde va a funcionar la cafetería junto al registro de la propiedad, va a utilizar el callejón también o no ya que el valor a pagar sale de 90 dólares, por eso sugiero se conceda la palabra al Ingeniero Financiero.- Ing. Alex Montenegro, Directora Financiera.- les recuerdo señores concejales que el Arq. Nieto realizó el cálculo con la utilización del holt, todo depende de la inspección y los metros que se le otorgue, es decir en base a



eso va el cálculo, que será una vez que se apruebe la ordenanza, que se estima desde más o menos enero aplicar el cobro de los nuevos precios y la ordenanza se irá actualizando en base a la variable de la fórmula para el cálculo del canon de arrendamiento.- **A. Sra. Eliana Medina Mañay.**- tengo una sugerencia en el art.6 del arrendamiento, se cambie la palabra serán entregados por podrán ser arrendados; además debe socializarse los costos establecidos por el arrendamiento con los comerciantes del mercado.- **Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.**- en el debate de la ordenanza participaron la señora Comisaria y el Administrador del mercado y lo que si sería bueno es nuevamente socializar ya los valores que se van a recaudar.- **A. Sra. Eliana Medina Mañay:** el administrador y la Comisaria son quienes van aplicar la ordenanza y pasan en el mercado si ellos ya revisaron y analizaron es positivo, como es en primer debate pongo en consideración para la aprobación y sugiero que se siga analizando para el segundo debate y si hay algo que corregir se lo establezca en los informes.- **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.**- se analizó en la comisión de la ordenanza del mercado, se acogió los informes técnicos y jurídicos, por lo que sugiero la aprobación en primer debate, apoya la moción el señor concejal Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.-**A. Sra. Eliana Medina Mañay,** al existir una moción debidamente elevada y apoyada por secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: 1.- C. Ana Violeta Chiluita Tenezaca, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor, 4.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor; 5.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 085.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá; en virtud de las atribuciones concedidas en el art. 57 del COOTAD. RESUELVE: Art. 1.- en corregir en el art. 6 la palabra serán entregados por “podrán ser arrendados”. Art. 2.- Aprobar en primer debate la Ordenanza Que Regula La Administración, Funcionamiento Y Uso De Mercado Municipal En El Cantón Cumandá. Art. 3.- Cúmplase y notifíquese.- PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO RELATIVO A LA DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS ENTRE EL GAD DURAN Y GAD MUNICIPAL DEL CUMANDÁ.- A. Sra. Eliana Medina Mañay.- señores concejales se necesita contar con el convenio para proceder con la disposición final de desechos por lo que concedo al apalabra al señor sindico.- **Abg. Cristian Barahona.**- cuando dentro de un convenio existe erogación de fondos de la institución, el concejo debe conocer y autorizar, en este caso se ha puesto en**



consideración un criterio general para el tema de firmas de convenios, en este caso el convenio a firmar cumple con todos los parámetros establecidos y como criterio jurídico se recomienda se autorice la firma del convenio.- **A. Sra. Eliana Medina Mañay.**- agradezco la intervención señor abogado, pero es una facultad del concejo conocer y aprobar la firma de convenios, en este caso se requiere firmar el convenio con el alcalde del cantón Duran para proceder con la disposición final de desechos, debo también informar que ya vamos 4 meses depositando los desechos en el cantón el triunfo sin otorgar ningún centavo, hoy pongo en consideración de ustedes para que se me autorice la firma del convenio.- **C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.**- recuerdo que se autorizó la firma del convenio con el cantón Milagro para el depósito de desechos, me gustaría saber cómo quedaría ese asunto ya que se va a autorizar la firma de otro convenio de debe saber los costos también .- **Abg. Cristian Barahona.**- hasta el momento no se está otorgando fondos económicos al convenio firmado con Milagro, por lo que no sería necesario dejar sin efecto en convenio mejor recomiendo tener el convenio para tener una opción abierta, el convenio es firmado por el tiempo de 3 años; . **Sra. Eliana Medina Mañay.**- compañeros en el convenio firmado con milagro la tonelada estaba considerado a \$50 dólares, en el convenio que se va a firmar con el cantón Duran la tonelada está a \$28 dólares, lo que se trata es ver lo mejor para el cantón, por lo que se requiere firmar el nuevo convenio, también existe la posibilidad de formar parte de un consorcio con el triunfo respecto a depositar los desechos del cantón, está a consideración de ustedes.- **C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.**- en base al criterio jurídico emitido y a la recomendación de autorizar la firma del convenio, al ser una necesidad contar con un lugar para depositar los desechos, elevo a moción para que se autorice la firma del convenio, moción que es apoyada por la señora concejala C. Ana Violeta Chiluzza Tenezaca.-**Sra. Eliana Medina Mañay**, al existir una moción debidamente elevada y apoyada por secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: 1.- C. Ana Violeta Chiluzza Tenezaca, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor, 4.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor; 5.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 086: El concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, considerando el art 60 literal n) del COOTAD en el que textualmente dice: n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con**



la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia; en virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Autorizar a la Alcaldesa Señora Eliana Medina Mañay, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Duran y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Cumandá para la disposición final de desechos sólidos no peligrosos del cantón Cumandá en el relleno sanitario del cantón Duran. Art. 2.- Cúmplase y Notifíquese.- PUNTO CINCO: CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE CONVENIO DE CONCURRENCIA DE VÍAS RURALES ENTE EL GAD PROVINCIAL Y GAD MUNICIPAL DE CUMANDA. A. Sra. Eliana Medina Mañay.- el tema es el mismo como el que ya se trató se requiere de la autorización para firmar el convenio de concurrencias, que ventajosamente no se ha hecho una inversión grande con el convenio anterior, lo que se ha intervenido es con volquetas, y lo que se pretende hacer en estos últimos meses es atender los pedidos restantes que ha quedado, pese a que existe el pedido de los presidentes de los barrios respecto a que se atienda a la zona urbana, existe la presión por parte de la gente del sector de Cascajal, por ello se necesita el convenio para poder cubrir lo pendiente el convenio es solo hasta fin de año más o menos se hablan de casi 2 meses de convenio .- C. Jaime Flores Valencia.- recomiendo señora alcaldesa que para el próximo año se gestione y se pida el incremento de valores a designar para nuestro cantón en cuanto a atender el tema vial, estoy consciente que se hizo bastante pero no fue suficiente, casi al final del convenio se atendió al apuro sin una planificación, por ejemplo el paso de Suncamal a Guayllanag se hizo al apuro y hoy se encuentra cerrado por un derrumbo, entonces eso se debe a una planificación.- A. Sra. Eliana Medina Mañay.- las cosas están dadas y agradezco a la prefectura por la atención que dio a Cumandá que realmente paso casi 4 meses con todo el equipo caminero, se atendió a lugares que ya más de 9 años no han sido atendidos, hoy lo que se quiere es seguir atendiendo lo que quedo pendiente, los resultados de lo trabajado y actuado se verán después, y lo que se quiere es atender, el pueblo será quien juzgue; en cuanto a lo mencionado en la vía Suncamal Guayllanag, se me informo por parte del ingeniero que ya se atendió el lugar del derrumbo y se encuentra apertura de la vía, compañeros está a consideración el tema.- C. Jaime Flores Valencia.- eleva a moción la aprobación de la firma del convenio; moción que es apoyada por el señor concejal José Muñoz.- Sra. Eliana Medina Mañay, al



existir una moción debidamente elevada y apoyada por Secretaria someta a votación; la Secretaria de Concejo de conformidad con lo establecido en el Art. 321 del COOTAD, procede a la receptación de la votación: C. Ana Violeta Chiluiza Tenezaca, a favor 2.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia, a favor; 3.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva, a favor, 5.- C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez: a favor; 5.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay, a favor; el Concejo emite la **RESOLUCIÓN No. 087: El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cumandá, considerando el art 60 literal n) del COOTAD en el que textualmente dice: n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia; en virtud de las atribuciones concedidas en el Art. 57 del COOTAD; RESUELVE: Art. 1.- Autorizar a la Alcaldesa Señora Eliana Medina Mañay, suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de vías Rurales ente el Gobierno Autónomo Descentralizado De La Provincial De Chimborazo Y Gobierno Autónomo Descentralizo Municipal De Cumandá. Art. 2.- Cúmplase y Notifíquese.- PUNTO SEIS: INFORME DE COMISIONES.- Alcaldesa Sra. Eliana Maribel Medina Mañay: señores concejales está a consideración el punto de orden para que se proceda a informar respecto a las comisiones.- C. Ana Violeta Chiluiza Tenezaca.- se procedió analizar algunas ordenanzas como del mercado, de recolección de basura.- C. Ab. Jaime Danilo Flores Valencia.- se analizó las ordenanzas y piso señora alcaldesa que exista colaboración de los técnicos para que ellos puedan contar con instrumentos necesarios para desarrollar su trabajo, por ejemplo el tema de presupuesto lo analizamos solo con el señor financiero, por ejemplo a veces es innecesario contar con la presencia de todos los técnicos que casi no tienen que ver con la normativa jurídica a tratar, en cuanto a las vistas que se ha hecho a las comunidades y barrios informo que mi barrio está molesto porque no se atiende la obra de adoquinado, y una comisión se va hacer presente pero como porta voz informo y si hay algo que hacer y decir por favor señora alcaldesa solo infórmenos, también se realizó un recorrido conjuntamente con el Compañero Vaca por el Cerro Curiquingue, se recomienda que se busque la manera de dar mantenimiento a los senderos ya que es un recorrido turístico que lo requiere.- C. Sr. José Salvador Muñoz Silva.- esta semana se analizó las ordenanzas, he visitado el hangar y se verifico que ya se encuentra la máquina de elaborar los adoquines.-**



C. Lic. Guido Roberto Vaca Márquez.- tengo un informe fisco para dejar constancia de las comisiones a las que he sido delegado y empezare informado respecto a la reunión de seguridad ciudadana, donde se analizó la posibilidad de crear una nueva ordenanza para que ésta sea remitido el seno del Concejo se va enviar el proyecto de ordenanza con los informes respectivos para que sea tratado por la comisión y seguir el tratamiento correspondiente, en la reunión estuvo el delegado de la señora Gobernadora, el señor Jefe Político la policía el gestor de Seguridad Ciudadana provincial, el comisario y el señor jefe político, entonces ya llegó a compromisos firmes para poder activar la Seguridad Ciudadana en el cantón que se suspendió por lo de la pandemia, también se debe elaborar el plan de Seguridad Ciudadana, cómo se firmó el convenio de cooperación interinstitucional para la coordinación de la seguridad para el plan de Seguridad Ciudadana, sería bueno que se ponga en contacto con el señor jefe político para que si él tiene detalles, en la misma reunión se coordinó actividades como operativos de control con ARCSA, con las fuerzas armadas CAMES, un simulacro de gestión de riesgo, el pedido alcaldes y concejales es que se reforme la ordenanza de Seguridad Ciudadana, solecitos incluye una taza para Seguridad Ciudadana pero cargar de impuestos a Cumandá Es un poco difícil lo que debería ser analizado, y el día de ayer con la planificación de la comisión de turismo que tiene por objeto mantener la soberanía e impulsar los nuevos planes dentro de turismo este recorrido se realizó conjuntamente con el técnico Romero.-

C. Abg. Jaime Flores.- Sería bueno señora alcaldesa se gestione el próximo año para el arreglo del trayecto Guagal, es decir sería bueno la apertura de via que sería unos dos kilómetros eso ayudaría a reducir el tiempo y ya que se pudo evidenciar que se hace alrededor de unas 2 horas dando la vuelta y si hubiera el camino se ahorraría un gran tramo que a lo mucho será unos 40 minutos, por otro punto señora alcaldesa me gustaría se tome en consideración el tema de la máquina querida que necesita una línea trifásica lo más lógico hubiese sido que se cambie de motores es algo preocupante que debemos analizar y debatir discutir Por qué se debió cumplir con los parámetros establecidos para la adquisición, Sra. Eliana Maribel Medina



Mañay.- quiero empezar invitando para el día de hoy a la socialización del proyecto en la Victor Coral Mantilla .- empezaré segundo informando el tema de la gallineta que ha solicitado una ampliación de plazo en vista de que se tiene inconvenientes en la aduana por parte del contratista, el tema de la adoquinera voy a pedir al licenciado guido vaca me ayude con el seguimiento hasta el funcionamiento, hay que entender que la máquina adquirida cumple con las especificaciones técnicas el funcionamiento es como una línea trifásica, se está haciendo la gestión en la empresa eléctrica para la instalación nos van a dar gratuitamente el posteo y el transformador, lo que vamos a tener que ser es un estudio y nos va a tocar cancelar el valor aproximado de \$1500, **Abg. Cristian Barahona.-** señores concejales y alcaldesa realizado la averiguación correspondiente para realizar la instalación y el estudio no sale más o menos de \$500 más IVA.,.-

A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.- informó compañeros para que estén pendientes y den el seguimiento, compañero no se puede cambiar los motores porque la máquina viene conforme las características solicitadas, debemos entender que la máquina no es artesanal es una máquina industrial que tiene garantías esperemos que dure toda la administración y para futuras administraciones.- Compañero Guido también le pido de favor que se apersona en la implementación de la oficina para patrimonio y turismo en vista que tiene un dinero en el banco del estado le pido que se coordine con la ingeniera Marilyn y se dé el seguimiento.- José Muñoz le pido de manera especial me ayude con el proyecto de la perrera municipal que necesito que esté hasta los primeros días de diciembre, informó que se cuenta con el apoyo de PRONACA para la alimentación, también la Cooperativa Lucha Campesina nos van ayudar con los insumos veterinarios como desparasitantes y vitaminas, hay voluntarios, y médicos veterinarios voluntarios también que van a apoyar, no se ve invertir recursos, se va a contratar a una persona para el cuidado.- Compañero Jaime Flores. le solicitó me ayude consiguiendo la autorización para invertir en la parte de las rieles que usted mismo puso en conocimiento, respecto a los tablonos o se le recomienda haga una gestión, compañeros les informo que en la planta



baja ya se activaron los baños, tenemos alrededor de 150 comerciantes en la Planta Baja en la feria de los fines de semana no se está generando la economía, debo informarle que en estos días, se informa que se instalará el cajero del banco del pichincha en el mercado municipal poco a poco se está activando; compañeros le pido de manera especial me ayuden con el trámite de la ordenanza de contribución especial de mejoras; y aprovecho para informarles que se encuentra paralizada el proyecto de la Gómez Rendón y Los Ángeles por una denuncia presentada de una contratista que participó en el proceso y no gana, hoy se encuentra en SERCOP hasta autorice el inicio de la obra; ahora en cuanto al tema de la adoquinera se tiene planeado realizar los adoquines en el invierno y en el verano proceder adoquinar al cantón, ya que el 80% de Cumandá necesita adoquinado y esta administración no terminará, por ello pido que estemos consientes de eso.-

PUNTO SIETE.- ASUNTOS VARIOS.- A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-

tenemos una comisión a la cual pido la recibamos, el concejo autoriza recibir al señor Mario Ramos, quien luego de un saludo manifiesto: pedimos de manera especial señora alcaldesa nos ayude con el arreglo del ramal y la guardarraya de nuestra comunidad ya que desde hace mucho tiempo atrás venimos solicitando se nos atienda y queremos antes de que se inicie el invierno, no es muy largo el tramo de será unos dos kilómetros.- **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.-** tal vez no se les ha tendido esta vez con maquinaria del Consejo provincial pero se ha logrado atender a muchas comunidades donde jamás ha llegado a la maquinaria les pido de manera especial sepan entender que no es nuestra competencia y se trata de firmar un nuevo convenio para poder atender, téngalo por seguro que el próximo año el primer sector que se vaya atender será su comunidad, apeló a su paciencia y esperemos un poquito lo que es más se ha esperado, les informo que los presidentes de los barrios del cantón han pedido se les atienda a ellos ya que la gran mayoría del tiempo se atendió las comunidades porque se firmó un convenio, alrededor de 350 kilómetros de vías lastradas fueron dadas mantenimiento.- José Muñoz.- con manifestó la señora alcaldesa lo que se pide es paciencia para ser atendidos.- **A. Sra.**



Eliana Maribel Medina Mañay.– existe un pedido el propietario de un bien de acá del Mirador donde solicita la autorización para la construcción de un local por lo que pido estar atentos y se del seguimiento ya que el proyecto es muy bonito pero se va a perder la imagen del Mirador entonces compañeros no quisiera que en lo posterior seamos observado por la contraloría sobre todo se debe verificar que cumplan con las normas técnicas, ese proyecto evitara algo de la delincuencia ya que será muy llamativo y se generara economía en el sector.– **Abg. Jaime Flores.**– Sería bueno señora alcaldesa para evitar la delincuencia se habilite la Vía del parque con eso estaría más visible y más transitada, es una propuesta.– **A. Sra. Eliana Maribel Medina Mañay.**– dentro del presupuesto se encuentra la regeneración urbana por un valor de \$150.000, pero la idea sugerida requiere de un mayor presupuesto, deberíamos analizarlo entre todos.– para concluir informo compañeros que tenemos a 3 voluntarios que están ayudando en el limpieza del cantón les pido se acerquen a conversar con los chicos ya que están recibiendo ayuda psicológica y medicina por parte de nosotros para de esa manera tener entretenidos y evitar que cometan actos delictivos; agradezco su atención y sin más puntos a tratarse siendo las 10:05 declara clausurada la sesión.– Firman.–

Sra. Eliana Maribel Medina Mañay
ALCALDESA DEL GADM CUMANDA

Ab. Sofía Yépez Bimboza
SECRETARIA DE CONCEJO

